



## Términos de Referencia Consultoría

### FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES BLANDAS EN COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DE TEJEDORAS DE VIDA.

*Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).*

**Ubicación:** Mocoa, Putumayo.

**Organización:** Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres "Tejedoras de Vida"

La Asociación Alianza Departamental de Mujeres “Tejedoras de Vida” nació en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. Durante los siguientes años “Tejedoras de Vida” realizó la identificación y convocatoria de organizaciones y lideresas sociales en los 13 municipios del departamento del Putumayo, constituyéndose legalmente en el año 2009 con la misionalidad de empoderar a las mujeres y sus organizaciones, a través de estrategias de exigibilidad de derechos (políticos, sociales, económico, culturales y ambientales), con el fin de recuperar el tejido social afectado por el conflicto armado, por la violencia socio-política y aportar a la construcción de un Putumayo con paz, justicia social y equidad de género.

Actualmente, “Tejedoras de Vida” está conformada por 65 organizaciones de mujeres y sus lideresas, productivas, artesanas, defensoras del medio ambiente, campesinas, indígenas y afros de los 13 municipios del departamento del Putumayo. Su trabajo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en la región las hizo merecedoras del Premio Antonio Nariño a los Derechos Humanos en 2011 de la Embajada de Francia y Alemania en Colombia. Posteriormente, la Alianza logró en un ejercicio participativo sin precedentes la aprobación de la primera Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Departamento (2017) y ha contribuido en la formulación y aprobación de siete Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género (2023) en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Orito. El 30 de noviembre del año 2020, el Ministerio del Interior en Colombia le otorga a Tejedoras de Vida un reconocimiento por su trabajo con las mujeres en el Putumayo y su contribución en el desarrollo del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Se resalta su rol en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la iniciativa de los ‘Murales de la Verdad’. Como estrategia del cuidado del medio ambiente “Tejedoras de Vida”, lidera un programa denominado “Guardianas del Agua”, donde se han capacitado a más de 150 mujeres en todo el territorio en la defensa y protección de los ríos y del medio ambiente. Todo este trabajo le ha permitido Convirtiéndose en una organización referente en temas de género en el departamento del Putumayo.

#### 1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES QUE TRANSFORMAN”

Se abordará la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades y habilidades en tres ámbitos: a. Organización y participación social especialmente de las mujeres; b. Participación ciudadana e incidencia política desde un enfoque de derechos y diferencial de género; y c. Producción y comercialización autogestionada con enfoque de cadenas de valor que tenga en cuenta la perspectiva de género. A nivel comunitario se generarán espacios de promoción de convivencia, la transformación no violenta de conflictos, y la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, buscando un aumento en el reconocimiento de su dignidad que se manifieste en la disminución de la Violencia Basada en Género – VSB y de la Violencia Sexual Basada en Género – VSBG. En las organizaciones se





desarrollarán acciones para promover su fortalecimiento, la participación en redes, que les permitan un mejor relacionamiento con el sector público y privado. Así mismo se promoverán alianzas mejorando las relaciones entre el sector público con la sociedad civil (gobernanza) que se concreta en apuestas comunes (políticas, programas y proyectos) a favor del desarrollo local. Se apoyarán iniciativas relacionadas con la recuperación de la autonomía económica o productiva de las mujeres y con la inclusión y observancia del enfoque de género en las políticas públicas.

### 1.1. Población beneficiaria, ámbito de intervención y alianzas en el territorio

- Más de 3.500 personas del Putumayo (95% mujeres) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- Más de 100 organizaciones beneficiarias directas del proyecto.
- La Alianza “Tejedoras de Vida del Putumayo”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias, cerca de 47 de ellas son beneficiarias directas del proyecto.
- El proyecto trabaja en 9 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa, Puerto Leguizamo y Villa Garzón).
- El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 9 municipios y la Gobernación del Putumayo.

### 1.2. Socios implementadores:

ICCO Cooperación y la Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo, están a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen del Fondo Europeo para la Paz, de la Unión Europea y cuenta con cofinanciación para implementar algunas de las acciones previstas de las alcaldías de los 9 municipios donde se ubica geográficamente el proyecto, como también de la gobernación del Putumayo y el aporte de las propias organizaciones.

## 2. MOTIVO DE LA CONSULTORÍA.

El fortalecimiento de habilidades blandas, como la comunicación organizacional y las destrezas de negociación, es crucial para potenciar un entorno laboral armonioso y efectivo. Una comunicación clara y efectiva no solo facilita la resolución constructiva de conflictos, sino que también promueve una comprensión mutua que impulsa la colaboración y la cohesión entre los equipos. Al desarrollar habilidades de negociación, los miembros de la organización pueden alcanzar acuerdos beneficiosos para todas las partes, fomentando un clima de confianza y cooperación. Estas competencias no solo contribuyen al éxito individual de los empleados, sino que también fortalecen la organización en su conjunto al crear un ambiente propicio para la innovación, la adaptabilidad y el crecimiento sostenible.

Con el objetivo de fortalecer las habilidades y capacidades para la comunicación interpersonal, la negociación y la resolución de conflictos en un contexto institucional y/o organizacional del nivel local, nacional e internacional, se realizará la contratación de una consultoría para el fortalecimiento de las capacidades **del equipo de la organización**, quienes implementan y están comprometidas con acciones dirigidas al cumplimiento de los ejes estratégicos de la organización.

## 1 OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

*Objetivo general de la actividad:*

Fortalecer a través de un proceso de formación, las habilidades de comunicación, negociación y resolución de conflictos del equipo de trabajo de "Tejedoras de Vida" con el fin de promover relaciones interpersonales efectivas y mayores capacidades de gestión en el entorno interno organizacional y en el contexto institucional en el que se desenvuelve la organización.





Los *objetivos específicos*, o pasos a dar, para el logro del objetivo general, son:

- **Identificar las necesidades y desafíos** del equipo de “Tejedoras de Vida” en relación con las habilidades y capacidades para la comunicación interpersonal, la negociación y la resolución de conflictos, tanto en el contexto institucional y/o organizacional, así como otros a nivel nacional e internacional.
- **Diseñar e implementar un programa de capacitación** para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades para la comunicación organizacional horizontal y vertical, la negociación y la resolución de conflictos, con una secuencia lógica que incluya dentro de sus componentes: definición de contenidos, metodología, actividades y materiales, dirigido al objetivo de esta consultoría en “Tejedoras de Vida”.

## 2 PRODUCTOS A ENTREGAR:

**Producto 1.** Informe inicial (tipo línea base) que contenga análisis de las necesidades y desafíos de la asociación “Tejedoras de Vida” en términos de habilidades blandas para la comunicación organizacional, la negociación y la resolución de conflictos.

**Producto 2.** Descripción metodológica del proceso formativo, diseñada desde un enfoque de género y aprendizaje práctico, dirigido al fortalecimiento de las habilidades y capacidades para la comunicación interpersonal y organizacional, negociación y resolución de conflictos.

**Producto 3.** Realizar un proceso de capacitación presencial de carácter teórico-práctico con Tejedoras de Vida. Al final, se propone realizar un ejercicio de evaluación y seguimiento.

*Nota: La jornada presencial deberá contener como mínimo con cuarenta (40) horas de capacitación.*

**Producto 4.** Presentar informe final que dé cuenta del cumplimiento de los objetivos de la consultoría, que contengan evidencias del proceso (productos, listados de asistencia, registro fotográfico, y demás).

## 3 CONDICIONES REQUERIDAS POR EL CONSULTOR (A) Y/O EL EQUIPO DE TRABAJO Y CALIFICACION ESTABLECIDA PARA EL PROCESO DE EVALUACION

Las propuestas técnico-financieras deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta.

Los criterios de evaluación establecidos se relacionan a continuación, junto con los puntajes máximos a asignar:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
Perfil	40
Valoraciones positivas	20
Propuesta metodológica	30
Oferta económica	10
Máximo puntaje	<b>100</b>

PERFIL	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<p>Esta consultoría puede ser implementada por una persona natural o jurídica que cuente con:</p> <p>Experiencia general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional en ciencias administrativas, económicas o sociales y demás carreras afines al objetivo de la consultoría.</li> </ul>	20





Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos cinco años de experiencia relevante y demostrable en procesos de formación y/o capacitación en los temas referidos en la presente convocatoria.</li> <li>Al menos tres años de experiencia directa como facilitador/a en procesos de formación o capacitación sobre el desarrollo de habilidades de comunicación y negociación.</li> </ul>	
La propuesta deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuadro con los roles y el tiempo de dedicación de la persona natural o equipo de trabajo si es una persona jurídica.</li> <li>Anexar hoja de vida, datos de contacto, experiencia, dedicación y soportes (documentos anexos) que confirmen la información de cada persona. <i>Se recomienda presentar la hoja de vida en formato descriptivo.</i></li> </ul>	20

VALORACIONES POSITIVAS	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
Se valorará positivamente la experiencia en el desarrollo de relaciones interinstitucionales, diplomáticas o de gestión e incidencia para organizaciones o empresas.	10
Se valorará positivamente la experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres	10

METODOLOGÍA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
La propuesta metodológica que se proponga deberá contemplar el alcance de los resultados esperados con la intervención, incluyendo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo y cronograma de actividades.</li> <li>Definir las etapas o fases, las actividades y los entregables que se deben cumplir en cada fase del proceso.</li> </ul> <p>La persona natural o jurídica deberá contar con disponibilidad para recolectar la información correspondiente y presentar los productos dentro del tiempo estipulado por el contratante (Alianza Tejedora de Vida).</p>	40

PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
La consultoría será a todo costo, con lo cual la propuesta económica deberá incluir un presupuesto detallado con gastos de viaje (transporte, alimentación, hospedaje, etc), materiales y honorarios del equipo de la consultoría. <p><i>Nota: Los detalles logísticos para la realización del proceso de capacitación con el equipo de trabajo, estarán a cargo del proyecto.</i></p>	10

**Nota:** La propuesta que tenga la puntuación más alta a partir de los criterios de evaluación establecidos (técnicos, metodológicos y presupuestales) será seleccionada, por Tejedoras de Vida.

#### 4 CONDICIONES DE VISIBILIDAD, DOCUMENTOS Y FORMATOS.

En el caso de que la implementación de la consultoría incluya material de comunicación y visibilidad, estos elementos deberán cumplir los siguientes requisitos.





Toda fotografía, imágenes de video, que incluyan personas (niños, niñas, adolescentes y adultos), deberán contar con la respectiva autorización de uso de imagen, para lo cual deben utilizar el formato de autorización del proyecto Mujeres que Transforman.

Todos los productos elaborados en el marco de esta contratación, que incluyan listas de asistencia, fotografías, documentos, cartillas, videos u otros materiales de comunicación y visibilidad, deberán incluir la visibilidad y logos de los socios implementadores (Alianza Tejedoras de Vida, ICCO Cooperación, Mujeres que transforman) y financiadores (Unión Europea, Fondo europeo para la paz, PDET, Gobierno de Colombia), de acuerdo a lo establecido en el contrato del proyecto Mujeres que transforman, MQT y previa aprobación del área de comunicaciones de la Alianza Tejedoras de Vida. **Además, todos los documentos deberán ser revisados y aprobados por Tejedoras de Vida para su publicación final.**

En la realización de cualquier actividad dirigida al cumplimiento de los productos, se deberán hacer uso de los formatos suministrados por Mujeres Tejedoras de Vida:

Registro de asistencia, autorización de uso de imagen, formatos de informe de avance y final, y evidencias fotográficas.

## 6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

1. La presentación general de proponentes, experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto.
2. La expresión del compromiso de desarrollar la evaluación de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en estos Términos de Referencia.
3. La estructura general de la propuesta metodológica y cronograma.
4. La propuesta económica, con o sin viajes y viáticos, exento de IVA. Se valorará el costo/beneficio de las propuestas, de acuerdo con los TDR.

**Tiempo** estimado para la implementación de la consultoría: **2 meses**. El calendario será acordado con el proponente y Tejedoras de Vida.

**Lugar de implementación:** Mocoa (Putumayo).

## 7. TIPO DE CONTRATO

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor/a independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un plan de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente, la persona o entidad seleccionada debe:

- Encontrarse registrada en el Registro único Tributario – RUT con la actividad económica relacionada a servicios de Consultoría u objeto a contratar
- Presentar las siguientes garantías: a) Cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor inicial del contrato, con vigencia igual al término del contrato y dos (2) meses más. b) Calidad del bien y/o servicio. Este amparo deberá constituirse a favor de la Alianza Tejedoras de Vida, para garantizar la calidad de los bienes y/o servicios suministrados, deberá corresponder a un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del Valor total estimado del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato. c) Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia





igual al término del contrato y tres (3) años más. d) En caso de requerirse anticipo la póliza de buen manejo del anticipo correspondiente al 100% del valor anticipado, el cual no superará el 20% del valor total del contrato.

- Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo con las normas vigentes, cotizar su salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
- Presentar fotocopia de documento de Identificación
- Presentar fotocopia de tarjeta y/o matrícula profesional. (Si aplica)
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados en su hoja de vida.

## 8. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INDICATIVO

Las propuestas (incluido documentos soportes) deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico ([convocatorias@alianzatejedorasdevida.org](mailto:convocatorias@alianzatejedorasdevida.org)) con el objeto *Programa de capacitación en habilidades blandas* a más tardar, **el 20 de enero de 2024** hasta las 7 pm.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

**Nancy Sánchez**  
Coordinadora de Proyecto  
Mujeres Que Transforman  
Mocoa- Putumayo

